

HOJA RESUMEN COTIZACIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ

SERNAC recomienda cotizar en al menos 3 instituciones antes de contratar un seguro

SELLO
SERNAC

Estimado(a) Sr(a). [Nombre y apellido]

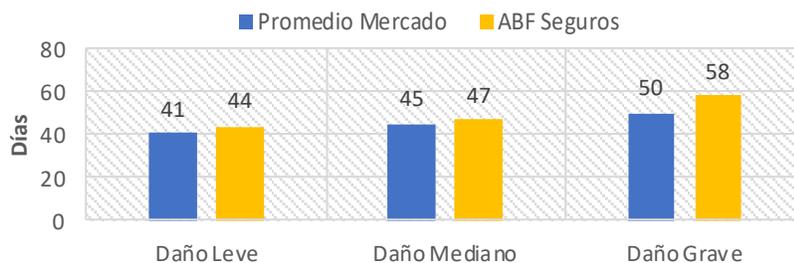
Este documento contiene información sobre el seguro automotriz que está cotizando. **Revise** las condiciones ofrecidas y **compare** con otras opciones. El formato ha sido diseñado por SERNAC y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Fecha emisión: 22-2-2021
Plazo de vigencia: 7 días hábiles

RECUERDE: Si usted contrata este seguro, tiene derecho a retractarse hasta el [FECHA]. En caso de haber pagado la prima, esta deberá ser devuelta.

COMPARE ESTA COMPAÑÍA CON OTRAS DEL MERCADO

Si usted tuviera un accidente, ¿cuántos días se demoraría en promedio esta compañía en reparar su auto?*



Por ejemplo, para daños leves, el promedio del mercado son 41 días de demora, mientras que esta compañía se demoraría 44 días.

* Datos publicados por la Comisión para el Mercado Financiero correspondientes al primer semestre 2020

INFORMACIÓN PARA COMPARAR LA COBERTURA DEL SEGURO COTIZADO

Lea el siguiente resumen de las principales características del seguro. La información completa puede encontrarla en el depósito de pólizas de la CMF con el número de póliza [XXXXXXX] donde podrá revisar otras exclusiones o situaciones de riesgo excluidas.

¿Qué SI me cubre este seguro?	
	Monto máximo ^{**}
• Daños por colisión, choque, volcamiento, incendio o traslados.	Valor comercial.
• Daños por actos maliciosos.	Valor comercial.
• Daños por riesgos de la naturaleza.	Valor comercial.
• Daños por huelga y terrorismo.	Valor comercial.
• Robo, hurto o uso no autorizado.	Valor comercial.
• Daños a la propiedad, lesiones o muerte de las personas del otro vehículo (Daño emergente).	Hasta \$8.727.012 (300 UF).
• Daños psicológicos que pueden sufrir las personas del otro vehículo (Daño moral).	Hasta \$8.727.012 (300 UF).
• Daños que impidan la posibilidad de trabajar a las personas del otro vehículo (Lucro cesante).	Hasta \$8.727.012 (300 UF).
• Considera pérdida total cuando el daño supera el 70% del valor comercial del vehículo.	Valor comercial.

¿Qué NO me cubre este seguro?
• Robo o hurto de accesorios.
• Daños causados por la propia carga.
• Daños a terceros causados por la propia carga.
• Daños durante viajes al extranjero.
• Defensa penal y constitución de fianzas.
• Protección frente a lesiones, incapacidad o muerte que pueda sufrir a consecuencias de un accidente.

Para que este seguro me cubra, DEBO:
• Tener licencia de conducir vigente.
• Tener revisión técnica al día.
• No estar bajo la influencia del alcohol.

** Se considera el valor comercial del vehículo al momento del siniestro

PASO A PASO PARA BUSCAR Y COMPARAR OTROS SEGUROS

- Paso 1** Lea y guarde esta hoja para poder comparar con otras ofertas. Esta cotización tiene una vigencia de 7 días hábiles.
- Paso 2** Busque otras opciones de seguros en comparadores web, compañías y/o corredores de seguros.
- Paso 3** Revise la información sobre la cobertura y exclusiones de cada opción. Recuerde que las primas más bajas no siempre ofrecen la mejor cobertura a sus necesidades.
- Paso 4** Solicite al menos 3 cotizaciones y compare la cobertura y deducible de cada seguro.
- Paso 5** Acepte la cotización con la mejor cobertura de acuerdo a sus necesidades.

INFORMACIÓN DEL SEGURO COTIZADO



RECUERDE: El deducible es lo que pagará cada vez que denuncie un siniestro.

Lea el siguiente recuadro con las opciones de seguros que le ofrecen la misma cobertura:

Nombre del seguro	Seguro plus fijo	Seguro golden por kilómetro
Deducible:	\$292.207(10 UF)	\$292.207 (10 UF)
Tipo de prima:	Fija	Variable
Prima base:	\$37.970 (1,26UF)	\$20.000 (0,67UF)
Costo por kilómetro:	-	\$10
Prima mensual:	\$37.970 (1,26UF)	\$20.000 + (\$10 x kms recorridos al mes)
Comisión del corredor o intermediación:	No aplica	No aplica
Cantidad asegurada:	Valor comercial al momento del siniestro.	
Periodicidad de pago:	Mensual	
Duración del contrato:	1 año con renovación automática	
Otros beneficios:	Taller de marca, deducible inteligente	Taller multimarca, deducible inteligente y auto de reemplazo



RECUERDE: Conforme a la Ley 21.170, en la contratación de seguros automotrices, las aseguradoras deben incluir, sin cobro adicional, la entrega de dispositivos GPS, los que serán instalados y activados exclusivamente por el propietario del vehículo.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si tiene alguna pregunta con respecto a esta cotización, debe comunicarse con:

Nombre:

Correo electrónico:

Teléfono:

Para más información sobre el formato y contenido de este documento, puede visitar la página web: www.sernac.cl/cartillas

GLOSARIO

A continuación encontrará una explicación de los principales términos utilizados en este documento. Estos han sido resumidos y su definición detallada puede ser encontrada en la póliza del seguro.

Auto de reemplazo	Beneficio que facilita un vehículo de reemplazo en caso que el vehículo asegurado sufra un siniestro y deba ingresar a reparación. Este beneficio puede tener un límite de días y un costo adicional para usted, los que se encuentran determinados en la póliza.
Cantidad asegurada	Monto máximo hasta el cual la compañía de seguros pagará por las coberturas contratadas, el cual no necesariamente equivale a la valoración del vehículo asegurado.
Cobertura	Tipos de riesgos para los cuales está protegido y que la compañía de seguros pagará en caso de siniestro.
Deducible	Monto pactado en la póliza, que usted siempre deberá pagar al asegurador en caso de sufrir un siniestro.
Deducible inteligente	Permite eximir el pago del deducible acordado en la póliza, en caso que un tercero involucrado admita la culpabilidad del siniestro en cuestión.
Exclusiones	Estipulaciones comprendidas expresamente en la póliza mediante las cuales se pacta que ciertos acontecimientos, correspondientes, en general, al tipo de riesgo cubierto, no serán indemnizados en caso de ocurrencia.
Magnitud del daño	Puede ser leve, mediano o grave según el costo de las reparaciones y el precio del vehículo (gama) al tiempo del siniestro.
Prima	El precio que se cobra por el seguro.
Siniestro	Es un hecho imprevisto y accidental que sufre el vehículo.
Situaciones de riesgo excluidas	Acontecimientos causados por vicio del vehículo o culpa grave del asegurado que no serán indemnizados en caso de ocurrencia (ej: choques ocurridos por conducir a exceso de velocidad, no tener revisión técnica al día, no frenar en luz roja, entre otros.), salvo que la póliza expresamente así lo indique.
Tipo de prima	La prima puede ser <i>fija</i> , si el monto a pagar es el mismo durante toda la vigencia de la póliza, o puede ser <i>variable</i> , si ese precio puede cambiar según las normas incluidas en la póliza.